

Guayaquil, 24 de Agosto del 2013

Señor
JOSE ANDRES COELLO MONTUFAR
Ciudad.-

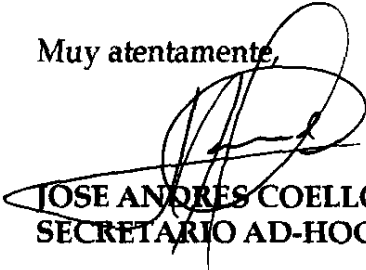
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía COLTINAF S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. 1127/AL

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 1 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Agosto del 2013.

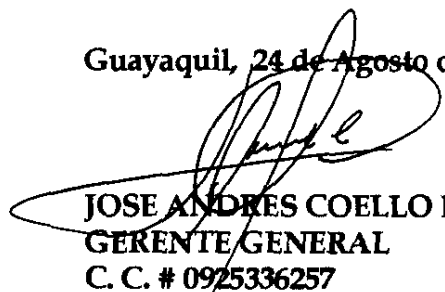
Muy atentamente,



JOSE ANDRES COELLO MONTUFAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía COLTINAF S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 24 de Agosto del 2013



JOSE ANDRES COELLO MONTUFAR
GERENTE GENERAL
C. C. # 0925336257

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.708
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COLTINAF S.A.**, a favor de **JOSE ANDRES COELLO MONTUFAR**, de fojas 125.204 a 125.206, Registro Mercantil número 17.227.

ORDEN: 40708



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624432